EXPTE. D- 1839 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 28° Aniversario del "Salón del Periodismo Chivilcoyano" a cumplirse el 7 de Junio de 2023.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 7 de junio de 1995, Día del Periodista, se llevó a cabo la inauguración del Salón del Periodismo Chivilcoyano, archivo, museo y biblioteca, fundado y dirigido por el procurador Carlos Armando Costanzo.

Inició una paciente labor de organización, con el propósito de conservar, almacenar, salvaguardar y difundir los anales y la historia de nuestra prensa ciudadana y de los distintos exponentes periodísticos, a lo largo del tiempo; brindando de ese modo, un permanente reconocimiento y un justo homenaje, al quehacer informativo y a las artes gráficas locales.

Comenzó su tarea, de recopilación y acopio documentales, partiendo desde un punto cero y de la nada, y a través del transcurso de los años, y de una ardua y sostenida actividad, logró conformar, un vasto material y un gigantesco patrimonio, consistente en ejemplares diarios, revistas, folletos, números extraordinarios, ediciones especiales, colecciones y, diversas publicaciones de esta ciudad y del resto del país. En el Salón del Periodismo Chivilcoyano, se encuentran depositados, libros, apuntes y testimonios, en cuyas páginas, está reflejada la historia de nuestra comarca y de la Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

.....

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

.....